

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2009

SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN

- Ejecución de las funciones específicas de acuerdo al Decreto 721/08.
- Gestión para el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, Productivo y de Gestión Fiscal Provincial –PROFIP BID 1588/OC-AR.

En el marco de este programa se desarrollaron cuarenta y dos (42) Asistencias Técnicas en los siguientes Componentes:

1. Modernización Organizacional y Funcional
 2. Capacitación
 3. Marco Regulatorio
- Control y seguimiento de las actividades llevadas a cabo por las Direcciones de Programación y de Coordinación.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN

1. Organización y coordinación de Seminarios- Talleres- Charlas- Encuentros, realizados por las distintas áreas del Ministerio de la Producción y Ambiente.
2. Coordinación de Capacitaciones y/o actividades realizadas en forma conjunta con la UNaF, SeNaSA, INTA, IPAIPPA, etc.
3. Organización de los Eventos organizados por las distintas direcciones y subsecretarías del Ministerio.
4. Logística en todas las capacitaciones, talleres, encuentros, reuniones, etc.

En el área Comunicación, cobertura, producción y publicación en medios locales de hechos noticiosos generados por el Ministerio. sobre diversos temas que hacen a la actividad productiva en la provincia de Formosa, algunas también fueron publicadas en medios regionales y nacionales.

Esta área asistió a la mayoría de las audiencias públicas y remates ganaderos realizados en la provincia, con la correspondiente cobertura periodística.

Además, se actualizó y nutrió de nuevos textos a la página web oficial (www.formosa.gob.ar/produccion), poniendo al día al ministerio en la respuesta a las consultas efectuadas por los ciudadanos.

Se incorporaron a la web documentaciones útiles para la consulta frecuente (decretos, resoluciones, disposiciones), como también la información actualizada al instante.

Se realizaron campañas de concientización, a través de los medios televisivo, radial y escrito, de “Picudo del Algodonero”, pago a productores algodoneros y sector forestal.

EL área Informática realizó copias de seguridad de Bases de Datos de Créditos y Guías,

reestructuración de la base de datos de Productores para Automatización de la Emisión de Recibos del Aporte no Reintegrable – Ley 26060, cambios en el Sistema de Productores para Impresión, Registración de Recibos. Emisión de Resúmenes para el Banco por Sucursales. Generación de Archivos para procesar según especificaciones del Banco de Formosa.

Tareas Administrativas y de control de Recibos del Aporte no Reintegrable, Instalación y Configuración de Servidor de Datos en SQL Server 2005, Sistema de Seguimiento de Expedientes, Cambios en Sistema de Productores para Registración e Impresión de Boletas de Depósito para el Fon.Fi.Pro.

Además Control de Emisión de Recibos y Cruce con Resúmenes enviados desde el Banco, carga masiva de datos (Importaciones desde Archivos enviados por IPAIPPA, ICA, etc.) del Empadronamiento de Productores y el del Aporte no Reintegrable.

Emisión de Múltiples Resúmenes pormenorizados del Empadronamiento de Productores y el del Aporte no Reintegrable, además instalaciones y Configuraciones de Dispositivos.

OTRAS ACTIVIDADES

- **Apoyo financiero no reintegrable para el Sector Algodonero – Ley Nacional 26060.**

A efectos de cumplimentar con los requisitos de la Ley 26060 –Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera- el Ministerio de la Producción y Ambiente (a través de la Dirección de Coordinación), organismo de aplicación de dicha ley, procedió a la actualización del padrón de productores algodoneiros de Formosa (capital) y de las siguientes localidades del interior provincial: Misión Laishí, Villa Escolar, El Colorado, Villa Dos Trece, Villafañe, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas, Laguna Blanca, Laguna Nainck, Clorinda, Buena Vista, El Espinillo, Laguna Yema, Palo Santo, Pirané, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, Gral. Guemes, San Martín 2, Fortín Lugones, Estanislao del Campo, Ibarreta, Subteniente Perín, Comandante Fontana y Las Lomitas.

Se utilizó el formulario de Declaración Jurada usado anteriormente para el empadronamiento inicial y los datos relevados fueron cargados en la base de datos correspondiente.

Para la inscripción de los productores en las localidades mencionadas, se trabajó en forma articulada con el personal del M° de la Producción y Ambiente, residentes en el interior, colaboradores de los municipios, representantes de organizaciones de productores y promotores del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (IPAIPPA).

Los trabajos realizados por esta Dirección se complementaron con los datos del Relevamiento de Productores del Instituto PAIPPA, cuyos lotes fueron georeferenciados durante la campaña agrícola 2008/09.

Para el listado final de productores se trabajó con la base de georeferenciación de los lotes realizado en el Area GIS del Ministerio, para descartar aquellos lotes que figuraban superpuestos.

El aporte no reintegrable que se pagó a los productores consistió en una suma de \$ 200 por hectárea en la primera etapa y \$ 100 por hectárea en la segunda etapa.

DIRECCION DE PROGRAMACIÓN

1. RED PROGRAMATICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

☞ Se trabajó en el desarrollo y formulación de los programas propuestos por las distintas Subsecretarías y Direcciones, con activa participación con los técnicos, directores y subsecretarios. El trabajo consistió en participación activa en talleres de capacitación, lectura y análisis de todos los programas, generando devoluciones para ajustarlos a un modelo uniforme. El resultado de la actividad es la red programática conformada por cuarenta y seis programas.

2. GESTION DE COMPRA DE SEMILLAS DE ALGODÓN TRANSGÉNICO

☞ Participación en las negociaciones con los proveedores de semillas, en función de reuniones previas con el IPAIPPA, en las cuales se definieron las necesidades y proyecciones de semillas para la campaña 2009 / 2010. Gestiones ante distintas reparticiones públicas, como ser: Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección de Registro de Proveedores del Estado, Dirección de Compras y Suministro, etc. El resultado de la actividad fue la compra de 170 tn de semillas de algodón transgénico, entregadas a los productores PAIPPA, durante el mes de Octubre del 2009 y la adquisición de 7000 lts de insecticidas.

3. GESTIÓN ANTE EL COMMON FUND FOR COMMODITIES

☞ Acciones tendientes al cierre del convenio firmado entre el COMMON FUND FOR COMMODITIES y el Ministerio de la Producción y Ambiente, mediante comunicaciones entre el citado y otras instituciones como ser: Ministerio de Economía, Banco de Formosa, Tesorería General de la Provincia y otros, de los cuales surgieron distintos documentos de acción. El resultado fue el cierre del convenio, cumpliendo con todas las formalidades exigidas por el Organismo Internacional.

4. GESTION DE COMPRAS DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO

☞ Actividades tendientes a la provisión de las demandas de bienes y servicios de todas las áreas y programas del Ministerio, generando

documentos de acción y gestionando la adquisición de los mismos con distintas áreas del gobierno, como por ejemplo: Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Compras y Suministro, proveedores varios, entre otros. El resultado de la actividad fue la provisión de los insumos requeridos por todas las áreas en tiempo y forma.

5. GENERACIÓN DE INFORMES ESPECIALES

☞ Análisis de datos y preparación de informes financieros, presupuestarios y otros, especialmente generados conforme a las necesidades de información requeridas por el Ministro y sus dependencias.

6. SUBSIDIOS

☞ Participación en las gestiones tendientes a la generación de documentación necesaria para la aplicación de los subsidios algodoneros y de los pescadores, como así también en la rendición de los mismos a organismos nacionales y provinciales.

7. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL GASTO DE PROGRAMAS

☞ Registro y confección de documentación vinculada a la ejecución del gasto de los Programas y otras áreas del Ministerio.

C - ÁREA INFORMÁTICA

| TAREA | LUGAR | ESTADO | TAREA PERMANENTE |
|--|---------------------------|------------|------------------|
| Copias de Seguridad de Bases de Datos de Créditos y Guías. | Dirección de Coordinación | Sin Estado | SI |
| Reestructuración de la Base de Datos de Productores para Automatización de la Emisión de Recibos del Aporte no Reintegrable – Ley 26060. | Dirección de Coordinación | Terminado | NO |
| Cambios en el Sistema de Productores para Impresión, Registración de Recibos. Emisión de Resúmenes para el Banco por Sucursales. Generación de Archivos para procesar según especificaciones del Banco de Formosa. | Dirección de Coordinación | Terminado | NO |
| Tareas Administrativas y de control de Recibos del Aporte no Reintegrable. | Dirección de Coordinación | Terminado | SI |
| Instalación y Configuración de Servidor de Datos en SQL Server 2005. | Dirección de Coordinación | Terminado | NO |
| Sistema de Seguimiento de Expedientes | Dirección de Coordinación | En prueba | SI |
| Cambios en Sistema de Productores para Registración e Impresión de Boletas de Depósito para el Fon.Fi.Pro. | Dirección de Coordinación | Terminado | NO |
| Control de Emisión de Recibos y Cruce con Resúmenes enviados desde el Banco | Dirección de Coordinación | Terminado | SI |
| Carga Masiva de Datos (Importaciones desde Archivos enviados por IPAIPPA, ICA, etc.) del Empadronamiento de | Dirección de Coordinación | Sin Estado | SI |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------|----|
| Productores y el del Aporte no Reintegrable. | | | |
| Emisión de Múltiples Resúmenes pormenorizados del Empadronamiento de Productores y el del Aporte no Reintegrable. | Dirección de Coordinación | Sin Estado | SI |
| Instalaciones y Configuraciones de Dispositivos | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Mantenimiento y Reparaciones y equipos informáticos | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Diseño e Impresiones varias | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Soporte Técnico | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Asistencia Técnica | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Actualizaciones de Software y Hardware | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Copias de Seguridad | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Administración de la Red | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Instalaciones de Sistemas | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |
| Diseño y Programación de Sistemas | Todas las Áreas del Ministerio | En Ejecución | SI |

D - ÁREA CAPACITACIÓN

Dentro de las actividades de Capacitación, la Dirección de Coordinación, conjuntamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia, con el fin de elevar la calidad del empleo público, perfeccionar los planes de capacitación, facilitar el cumplimiento de las misiones y funciones de la organización y brindar una mejor atención y servicio al ciudadano; realizaron:

- Curso de Capacitación “La comunicación intrainstitucional” organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la provincia para el personal del M° de la Producción y Ambiente. Formosa, 06 y 07/04/09, 8 hs presenciales.
- Seminario Taller “Relevamiento de los Procedimientos y Metodología para la elaboración de los Manuales de Procedimientos y Normas” organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la provincia para el personal del M° de la Producción y Ambiente. Formosa, Primer Módulo 15 al 17/04/09, Segundo Módulo 05 al 08/05/09.

En dichas capacitaciones se elaboraron 7 Manuales de Procedimientos y Normas, para procesos de distintas áreas del ministerio.

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial (PROFIP) se coordinó la logística de las siguientes capacitaciones para funcionarios y personal del M° de la Producción y Ambiente:

- Curso de Capacitación **“Cambio Organizacional y Procedimientos administrativos”**
Llevado a cabo desde el 01/08/09 al 31/09/09.

Destinatarios: Ministro, Subsecretarios y Directores del Ministerio de la Producción y Ambiente.

El desarrollo de esta capacitación permitió a los destinatarios incorporar y fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse en el nuevo marco organizacional que implica el cambio en la forma de gestión del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa.

Los contenidos desarrollados facilitaron a los participantes:

- Reconocer los distintos modelos de gestión posibles
- Detectar necesidades de cambio en la nueva organización del Ministerio.

- Evaluar recursos necesarios para cambios internos y externos
- Comprender la dimensión del cambio cultural para la facilitación de proyectos.

▪ Curso de Capacitación **“Planeamiento por objetivos y Administración de Proyectos”**

Desarrollado desde: 1/8/09 AL 30/10/08.

Destinatarios: Directores y Técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente.

Esta capacitación permitió desarrollar los procesos de aprendizaje dentro de la Administración de Proyectos, de manera tal que consoliden actitudes, comportamientos y técnicas efectivas para actividades futuras. El grupo incorporó herramientas y metodología relacionadas con el desarrollo de proyectos y programas, no sólo a la hora de concebirlos y diseñarlos, sino también para evaluarlos, analizarlos y extraer elevar el capital intelectual con el cuál podrán seguir creciendo como organización.

▪ Curso de Capacitación **“Evaluación de Impacto de Políticas y Programas”**

Llevado a cabo desde el 1/10/09 AL 31/12/08

Destinatarios: Ministro, Subsecretarios, Directores y responsables de Programas del Ministerio de la Producción y Ambiente

El desarrollo de esta capacitación permitió a los destinatarios incorporar y fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para:

- Reconocer los criterios de organización, la cultura organizacional y las políticas de la organización
- El diseño de programas alineados con la política del Ministerio.
- La correcta presupuestación de los mismos.
- La categorización y priorización de las actividades programáticas y extraprogramáticas.

▪ Entrenamiento en **“Evaluación de Impactos Ambientales”**

Desarrollado desde 01/09/2009 al 30/11/2009.

Destinatarios: Técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente.

A partir de los objetivos propuestos al inicio del programa de entrenamiento, los participantes pudieron analizar, estudiar y concluir sobre la importancia, dentro del marco provincial y nacional, de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), reconocer la necesidad de identificar los diferentes componentes de los EIA y contar con los instrumentos de revisión.

El desarrollo de los diferentes módulos permitió una comprensión global y a la vez pormenorizada de las etapas de control y evaluación.

A través de estudios reales ejecutados para distintas actividades productivas, los participantes pudieron ver las secuencias de investigación, elaboración y presentación necesarias para la confección del estudio y las observaciones y correcciones que los distintos organismos ambientales receptores realizan al especialista y a la empresa que propone la actividad productiva.

- Entrenamiento en **Valoración Económica de la Calidad Ambiental**
Desarrollado desde el 01/09/09 al 30/11/09.

Destinatarios: Técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente.

Esta capacitación permitió a los destinatarios alcanzar habilidades y destrezas requeridas para un desarrollo eficiente y profesional de sus funciones en el ámbito del Ministerio de la Producción y Ambiente; al mismo tiempo ha posibilitado que cada participante comprenda la necesidad urgente de la defensa de los recursos naturales provinciales como bienes de alto valor social y económico.

A través de estas capacitaciones el Ministerio de la Producción y Ambiente cuenta actualmente con recursos humanos instruidos en temas inherentes al efectivo cumplimiento de las funciones de promoción, apoyo y regulación del desarrollo de los sectores productivos y ambientales.

E – ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco de la nueva metodología adoptada por el Ministerio para la Planificación por Objetivos y Presupuestos por Programas, a partir del mes de octubre se recibieron, analizaron y evaluaron (en conjunto con la Dirección de Programación) formal y técnicamente 25 programas de las Subsecretarías de: Producción Sustentable (Dirección de Producción Sustentable), Desarrollo Rural Territorial (Dirección de Desarrollo Rural), Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Dirección de Recursos Naturales y Gestión), Programación y Coordinación (Dirección de Coordinación) y de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización.

Se elaboraron los siguientes programas para la Dirección de Coordinación:

- Gestión de Software y Hardware del M^o de la Producción y Ambiente
- Unidad de Información y Comunicación Institucional
- Instrucción Institucional
- Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos

F - OTRAS ACTIVIDADES

- **Apoyo financiero no reintegrable para el Sector Algodonero – Ley Nacional 26060.**

A efectos de cumplimentar con los requisitos de la Ley 26060 –Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera- el Ministerio de la Producción y Ambiente (a través de la Dirección de Coordinación), organismo de aplicación de dicha ley, procedió a la actualización del padrón de productores algodoneiros de Formosa (capital) y de las siguientes localidades del interior provincial: Misión Laishí, Villa Escolar, El Colorado, Villa Dos Trece, Villafañe, Riacho He Hé, Siete Palmas, Tres Lagunas, Laguna Blanca, Laguna Nainck, Clorinda, Buena Vista, El Espinillo, Laguna Yema, Palo Santo, Pirané, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, Gral. Guemes, San Martín 2, Fortín Lugones, Estanislao del Campo, Ibarreta, Subteniente Perín, Comandante Fontana y Las Lomitas.

Se utilizó el formulario de Declaración Jurada usado anteriormente para el empadronamiento inicial y los datos relevados fueron cargados en la base de datos correspondiente.

Para la inscripción de los productores en las localidades mencionadas, se trabajó en forma articulada con el personal del Mº de la Producción y Ambiente, residentes en el interior, colaboradores de los municipios, representantes de organizaciones de productores y promotores del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (IPAIPPA).

Los trabajos realizados por esta Dirección se complementaron con los datos del Relevamiento de Productores del Instituto PAIPPA, cuyos lotes fueron georeferenciados durante la campaña agrícola 2008/09.

Para el listado final de productores se trabajó con la base de georeferenciación de los lotes realizado en el Area GIS del Ministerio, para descartar aquellos lotes que figuraban superpuestos.

El aporte no reintegrable que se pagó a los productores consistió en una suma de \$ 200 por hectárea en la primera etapa y \$ 100 por hectárea en la segunda etapa.

| Localidad | ETAPA 1 | | | | | | ETAPA 2 | | | | | |
|-----------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------|-------------|--------------------|---------------|----------------|-----------------------|---------------|-------------|
| | Productores PAIPPA | | | Productores NO PAIPPA | | | Productores PAIPPA | | | Productores NO PAIPPA | | |
| | Cant. | Importe | Sup. | Cant. | Importe | Sup. | Cant. | Importe | Sup. | Cant. | Importe | Sup. |
| BUENA VISTA | 261 | 121866 | 609,33 | 44 | 131854 | 659 | 251 | 59489 | 594,89 | 45 | 66016 | 660 |
| CLORINDA | 0 | 0 | 0 | 1 | 21920 | 110 | 0 | 0 | 0 | 1 | 10960 | 110 |
| CMTE. FONTANA | 2 | 408 | 2,04 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EL COLORADO | 89 | 38206 | 191,03 | 59 | 112460 | 562 | 86 | 18811 | 188,11 | 60 | 56430 | 564 |
| EL ESPINILLO | 253 | 104016 | 520,08 | 51 | 179300 | 897 | 239 | 50204 | 502,04 | 50 | 89550 | 896 |
| EST. DEL CAMPO | 2 | 264 | 1,32 | 2 | 60000 | 300 | 0 | 0 | 0 | | | |
| FORMOSA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 30000 | 300 |
| FORTIN LUGONES | 0 | 0 | 0 | 29 | 7400 | 37 | 0 | 0 | 0 | 1 | 400 | 4 |
| GENERAL GUEMES | 78 | 28440 | 142,2 | 25 | 47074 | 235 | 69 | 13309 | 133,09 | 25 | 23882 | 239 |
| GRAL. BELGRANO | 150 | 55678 | 278,39 | 23 | 86960 | 435 | 145 | 27268 | 272,68 | 22 | 43480 | 435 |
| IBARRETA | 46 | 16238 | 81,19 | 2 | 11800 | 59 | 42 | 7473 | 74,73 | 2 | 5900 | 59 |
| LAGUNA BLANCA | 151 | 61092 | 305,46 | 11 | 32040 | 160 | 145 | 29962 | 299,62 | 11 | 16020 | 160 |
| LAG. NAINCK | 318 | 103684 | 518,42 | 30 | 96200 | 481 | 293 | 50863 | 508,63 | 28 | 44690 | 447 |
| LAGUNA YEMA | 0 | 0 | 0 | 1 | 30000 | 150 | 0 | 0 | 0 | 1 | 15000 | 150 |
| MISION LAISHI | 6 | 1822 | 9,11 | 49 | 13600 | 68 | 6 | 911 | 9,11 | 47 | 6600 | 66 |
| MISION TACAAGLE | 154 | 82636 | 413,18 | 171 | 139482 | 697 | 152 | 42943 | 429,43 | 169 | 67771 | 678 |
| PALO SANTO | 159 | 57656 | 288,28 | 6 | 52101,8 | 261 | 153 | 28218 | 282,18 | 6 | 26051 | 261 |
| PIRANE | 219 | 78120 | 390,6 | 2 | 14400 | 72 | 209 | 37558 | 375,58 | 2 | 7200 | 72 |
| RIACHO HE-HE | 228 | 75770 | 378,85 | 17 | 59140 | 296 | 222 | 37307 | 373,07 | 17 | 29570 | 296 |
| SAN MARTIN II | 87 | 36520 | 182,6 | 25 | 64800 | 324 | 86 | 18103 | 181,03 | 26 | 32600 | 326 |
| SIETE PALMAS | 113 | 36166 | 180,83 | 15 | 74140 | 371 | 110 | 17387 | 173,87 | 15 | 37415 | 374 |
| SUBTTE. PERIN | 8 | 4462 | 22,31 | 3 | 7200 | 36 | 6 | 1930 | 19,3 | 3 | 3600 | 36 |
| TRES LAGUNAS | 215 | 91938 | 459,69 | 8 | 60200 | 301 | 204 | 44861 | 448,61 | 8 | 30100 | 301 |
| VILLA DOS TRECE | 162 | 60012 | 300,06 | 85 | 443878 | 2219 | 159 | 29332 | 293,32 | 86 | 221921 | 2219 |
| VILLA ESCOLAR | 12 | 1886 | 9,43 | 0 | 0 | 0 | 6 | 501 | 5,01 | 0 | 0 | 0 |
| VILLAFAÑE | 209 | 61744 | 308,72 | 19 | 33124 | 166 | 199 | 30147 | 301,47 | 17 | 16462 | 165 |
| TOTALES | 2922 | 1118624 | 5593,12 | 678 | 1779073,8 | 8895 | 2782 | 546577 | 5465,77 | 644 | 881618 | 8816 |

| Localidad | ETAPA 1 | | | ETAPA 2 | | |
|-----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|----------------|--------------|
| | Cant. | Importe | Sup. | Cant. | Importe | Sup. |
| BUENA VISTA | 305 | 253720 | 1268,6 | 296 | 125505 | 1255 |
| CLORINDA | 1 | 21920 | 109,6 | 1 | 10960 | 109,6 |
| CMTE. FONTANA | 2 | 408 | 2,04 | 0 | 0 | 0 |
| EL COLORADO | 148 | 150666 | 753,33 | 146 | 75241 | 752,4 |
| EL ESPINILLO | 304 | 283316 | 1416,58 | 289 | 139754 | 1398 |
| EST. DEL CAMPO | 4 | 60264 | 301,32 | 0 | 0 | 0 |
| FORMOSA | 0 | 0 | 0 | 2 | 30000 | 300 |
| FORTIN LUGONES | 29 | 7400 | 37 | 1 | 400 | 4 |
| GENERAL GUEMES | 103 | 75514 | 377,57 | 94 | 37191 | 371,9 |
| GRAL. BELGRANO | 173 | 142638 | 713,19 | 167 | 70748 | 707,5 |
| IBARRETA | 48 | 28038 | 140,19 | 44 | 13373 | 133,7 |
| LAGUNA BLANCA | 162 | 93132 | 465,66 | 156 | 45982 | 459,8 |
| LAGUNA NAINECK | 348 | 199884 | 999,42 | 321 | 95553 | 955,5 |
| LAGUNA YEMA | 1 | 30000 | 150 | 1 | 15000 | 150 |
| MISION LAISHI | 55 | 15422 | 77,11 | 53 | 7511 | 75,11 |
| MISION TACAAGLE | 325 | 222118 | 1110,59 | 321 | 110714 | 1107 |
| PALO SANTO | 165 | 109758 | 548,79 | 159 | 54269 | 542,7 |
| PIRANE | 221 | 92520 | 462,6 | 211 | 44758 | 447,6 |
| RIACHO HE-HE | 245 | 134910 | 674,55 | 239 | 66877 | 668,8 |
| SAN MARTIN II | 112 | 101320 | 506,6 | 112 | 50703 | 507 |
| SIETE PALMAS | 128 | 110306 | 551,53 | 125 | 54802 | 548 |
| SUBTTE. PERIN | 11 | 11662 | 58,31 | 9 | 5530 | 55,3 |
| TRES LAGUNAS | 223 | 152138 | 760,69 | 212 | 74961 | 749,6 |
| VILLA DOS TRECE | 247 | 503890 | 2519,45 | 245 | 251253 | 2513 |
| VILLA ESCOLAR | 12 | 1886 | 9,43 | 6 | 501 | 5,01 |
| VILLAFÑE | 228 | 94868 | 474,34 | 216 | 46609 | 466,1 |
| TOTALES | 3600 | 2897698 | 14488,5 | 3426 | 1428195 | 14282 |

Una vez finalizado el pago, se procedió a la rendición correspondiente ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

▪ **Programa de Asistencia a Pescadores Comerciales, Acopiadores y Extractores de Carnadas Vivas de Formosa**

En el marco de este programa, con la base de datos provista por la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, se imprimieron los recibos correspondientes a los 410 beneficiarios de la asistencia, que posteriormente fueron entregados en esta Dirección a los mismos, para su cobro en el Banco de Formosa S.A.

- La Dirección de Coordinación es integrante de:

- Mesa Agrícola Provincial.
- Comisión Provincial de Sanidad Vegetal (CoProSaVe).
- Comisión técnica interministerial del Mº de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.

Otras actividades realizadas por el Personal de la Dirección de Coordinación

1. Recopilación y armado de Acciones 2008 y 2009 de las distintas Direcciones y Subsecretarías del Ministerio de la Producción y Ambiente, para la presentación al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
2. Organización del tema de Fiscalización de salidas de Productos Primarios (Constancia de Traslado de Productos Primarios) para entregar a la Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
3. Armado y Presentación del Avance del Desarrollo del Plan Formosa 2015 para presentar al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
4. Colaboración con las distintas áreas del Ministerio de la Producción y Ambiente para el funcionamiento del Nuevo Organigrama.
5. Rediseño y Actualización del Portal del Ministerio de la Producción y Ambiente.
6. Relevamiento de trámites – registros y o tareas que se realizan en las distintas áreas para subir al Portal del Ministerio.
7. Preparación y Coordinación sobre la presentación de Informes de las Acciones realizadas y a realizar por el Ministerio de la Producción y Ambiente en el Operativo Por Nuestra Gente Todo en las siguientes localidades:
 - Villafañe- 16 de Mayo del 2009.- Escuela 242.
 - Villa Dos Trece – 20 de Mayo de 2009.
 - Misión Tacaaglé.
8. Presentación de un Proyecto de Actividades deportivas y recreativas del Ministerio.
9. Organización de las Actividades deportivas.
10. Logística de todas las capacitaciones y/o actividades organizadas por las distintas áreas del Ministerio.
11. Coordinación y organización de los responsables para la carga de créditos: Agrícola y Ganadero.
12. Preparación de consolidado de salidas de Productos Primarios, Año 2009, con los datos brindados por la Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
13. Participación en Representación del Ministerio de la Producción y Ambiente en distintos Actos y/o Actividades de otras Instituciones, respetando el relacionamiento interinstitucional que realiza esta Dirección.

Recepción, control y posterior envío a todos los Subsecretarios y Ministro, de las agendas electrónicas semanales de cada un